Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206820103611
Fecha: 26-02-2020

Bogotá, D.C. Febrero 26 de 2020

(682)

Señor:
ERNESTO BECERRA MILLAN
JUNTA DE ACCION COMUNAL CIUDAD BOCHICA SUR
PRESIDENTE
Dirección: Carrera 5 No. 48 L – 75
Teléfono. 7723577 - 3227869447
Ciudad

Asunto: **Derecho de Petición.**
Referencia: **Rad. 20206810015242.**

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta su comunicación por medio de la cual nos informa que se tuvo la visita de la alcaldía tomando fotos y datos de los interiores para construir parques y además nos solicita que en lugar de construir parques, se deje libre la entrada a los garajes de las distintas casas, desde nuestra competencia e información actualizada a nuestra disposición, me permito señalar lo siguiente:

Que de acuerdo a la dirección y datos suministrados por ustedes, se puede evidenciar que dicha zona corresponde al parque URBANIZACION LOS MOLINOS I SECTOR , identificado con el código 18-277, de la Red Distrital de Parques, como se puede muestra en la imagen.

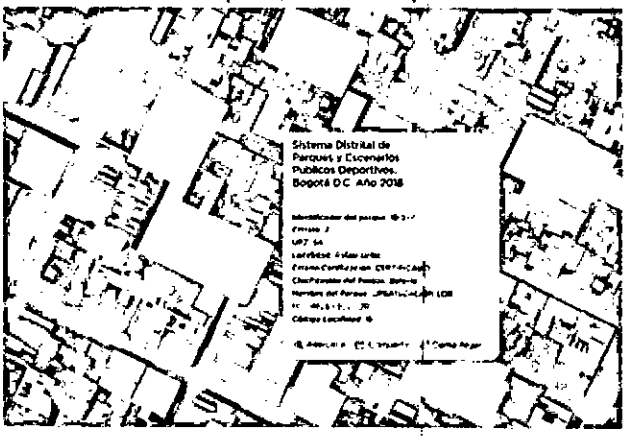

Además, le informamos que para la intervención de este parque nos encontramos en etapa de Estudios y Diseños, incluido dentro del contrato de consultoría 332 de 2019, a cargo de la Unión temporal E&D Parques, y con el contrato de Interventoría 333 de 2019, a cargo de la empresa Logia 3. De acuerdo a esto y a la normatividad vigente se desarrollarán los respectivos estudios para este parque, los cuales serán socializados a la comunidad del sector mediante reunión que se programara en el transcurso del desarrollo del contrato.

Por último, para cualquier complemento, consulta específica o aclaración al respecto, favor comunicarse con alguno de nuestros profesionales del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe al teléfono 366 0007, extensiones 118,145 y 146 o dirigirse personalmente a la Oficina de Infraestructura de la Alcaldía Local ubicada en la Calle 32 Sur No. 23–62.

La administración local siempre está atenta y tiene la mejor voluntad y disposición para atender las solicitudes de toda la población de la localidad.

Cordialmente.

ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe. (E)

Proyectó: Ing. Hector Enrique Erira Moreno	Profesional de Apoyo Infraestructura	
Revisó y Aprobó: Ing. Edson Rosas	Coordinador Infraestructura.	